



Comisión de Mejora Regulatoria
Formato de Agenda de Planeación Regulatoria
Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana

Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria			
Lineamientos para la operación del Programa de Equipamiento a Instituciones Educativas del municipio de Puebla			
Materia sobre la que versará la Regulación			
Administrativa			
Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria			
Garantizar que el equipamiento sea adecuado para las necesidades de las instituciones educativas que cumplan con los estándares de calidad.			
Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria			
Se sugiere Implementar políticas sociales que favorezcan el bienestar de niñas, niños y adolescentes del municipio y establecer alianzas con instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil organizada para el diseño estrategias y políticas públicas focalizadas a la atención de la población en condición de pobreza y marginación del municipio.			
Fecha tentativa de presentación:	Día: 16	Mes: Febrero	Año: 2026
No será necesario presentar Agenda Regulatoria en los siguientes supuestos:			
I. La Propuesta Regulatoria pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia no prevista, fortuita e inminente;			
II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición;			
III. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria no generará costos de cumplimiento;			
IV. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria representará una mejora sustancial que reduzca los costos de cumplimiento previstos por la Regulación vigente, simplifique Trámites o Servicios, o ambas. Para tal efecto la Autoridad de Mejora Regulatoria emitirá criterios específicos para determinar la aplicación de esta disposición, y			
V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno.			

DIONICIO SOANCATL AGUILAR
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EQUIPAMIENTO Y FOMENTO EDUCATIVO

SERVIDOR PÚBLICO QUE ELABORA

VERÓNICA SOCORRO BALBUENA
DIRECTORA DE POLÍTICA SOCIAL

SERVIDOR PÚBLICO QUE REVISÓ

MARTO ALBERTO MONTERO
SUBSECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL
SECRETARÍA DE BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDÓ